

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná-Caldas, junio cinco (05) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	2022-00039-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco de las Microfinanzas - BANCAMÍA
Demandado	Lila Loaiza Sarmiento
Sustanciación	347

En atención a la renuncia del poder arrimada por el doctor OMAR LUQUE BUSTOS, en cuanto al mandato otorgado por el Banco de las Microfinanzas - BANCAMÍA; el Despacho accede a la misma al encontrarse ajustada a los parámetros establecidos en el artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE
(Firma Electrónica)
ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ



Firmado Por:
Alejandro Saldarriaga Botero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Samana - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7cb4b4932cbfc5c84189468036ed732507ccd7a2171b0f01abafbadebfc3a87**

Documento generado en 06/06/2023 08:04:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>